



RESOLUCIÓN N° 456-19

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 02 OCT 2019

Expediente N° SO-19.160/17.-

VISTO:

La Resolución N° 578/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-304/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para la asignatura Teoría de la Computación III con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-303/19 se modifica la constitución de la Comisión Asesora, fijada por Resolución N° 578/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y modificada por Resolución N° SO-292/19.

Que, mediante Resolución N° SO-332/19 de Sede Orán, se suspende hasta nuevo aviso las instancias de Sorteo de Temas, Entrevista y Oposición del Llamado de referencia.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que después de consultar con los integrantes de la Comisión Asesora conformada en Resolución N° SO-303/19, eleva el nuevo cronograma de las instancias de Sorteo de Temas para el 16 de octubre de 2019, a horas 09:00 y Oposición para el 18 de octubre de 2019, a horas 09:00.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Determinar las instancias de Sorteo de Temas, Entrevista y Oposición del Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para la asignatura Teoría de la Computación III con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:


SORTEO DE TEMAS: 16 de octubre de 2019, horas 09:00.-

ENTREVISTA Y OPOSICIÓN: 18 de octubre de 2019, horas 09:00.-

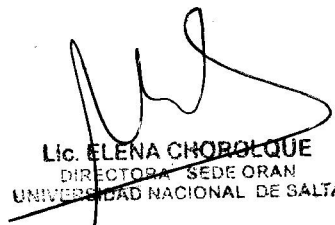
ARTÍCULO 1°: Determinar que la Comisión Asesora del presente Llamado será la conformada mediante Resolución N° SO-303/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los postulantes, Comisión Asesora y Consejo Asesor. Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA